REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
DEPTO. DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Decreto N° 919
Mat. Aprueba bases, anexos, llamado a licitación pública y nombra comisión Evaluadora de ofertas.
Hornopirén, 19 de Marzo de 2018.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE
1.- Bases, anexos elaborados por el municipio para licitación denominada "Servicio Transporte de Pasajeros y Arriendo de Vehículos".

CONSIDERANDO
1.- La necesidad de concertar convenio de suministro por los servicios de transporte de pasajeros y arriendo de vehículos, en la comuna de Hualaihué.

DECRETO
1.- Apruébese; Bases administrativas, anexos y llamado a Licitación Pública denominada:
"Transporte de Pasajeros y Arriendo de Vehículos".
2.- Nómbrese; Comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios:
- Jefe Depto. Social.
- Jefe Depto. de Finanzas.
- Secretario Municipal (Ministro de Fe).

3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese

I. MUNICIPALIDAD HUALAIHUE ALCALDE

FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

I. MUNICIPALIDAD HUALAIHUE SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

FIM/LCB/JCV/png
Distribución:
- Archivo de Compras Publicas
- Archivo Partes
- Plataforma Lobby